



EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N° 106

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 18 de mayo de 2018, se acordó repartir un dividendo provisorio N°106 de \$47.- por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 28 de junio de 2018. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del día 22 de junio de 2018.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander Chile, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, junio 2018